

Garantías del derecho de acceso a la información en la ley de transparencia de BCS

Renata Terrazas
Fundar, Centro de Análisis e Investigación
Junio 2016

Índice

- Conceptos básicos
- Construcción del marco normativo de transparencia
- Diseño institucional
- Ley de transparencia de BCS
- Retos de la transparencia en BCS
- Oportunidades

Conceptos básicos

- **Transparencia**

Cualidad de gobiernos democráticos modernos.

Se refiere a una forma de gobernar de cara al público, en donde se ponga a disposición de éste la información necesaria para conocer las acciones y decisiones de gobierno.

Conceptos básicos

- **Acceso a la información**

Derecho humano reconocido en instrumentos internacionales y nacionales. (Declaración Universal, artículo 19 y Convención Americana artículo 13)

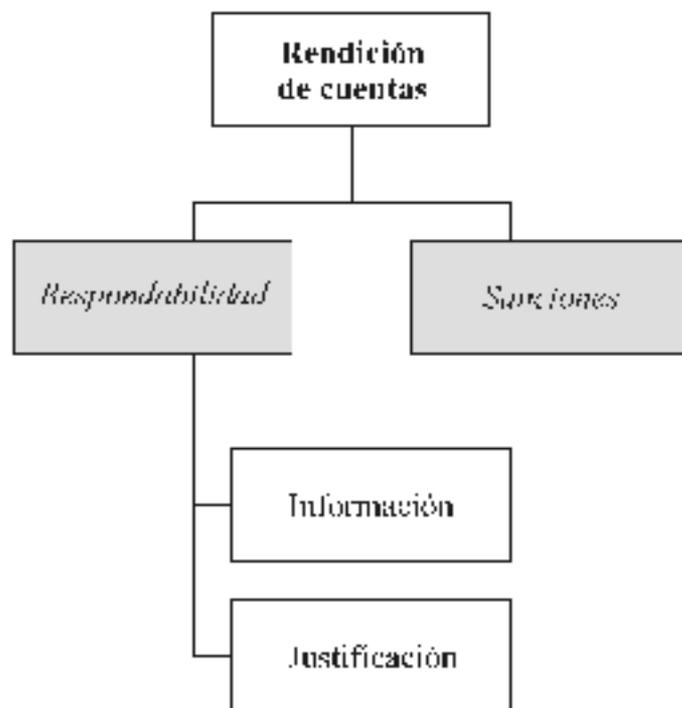
Derecho de acceso a la información

El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. (artículo 4 LGTAI)

¿Qué información necesitan?

Conceptos básicos

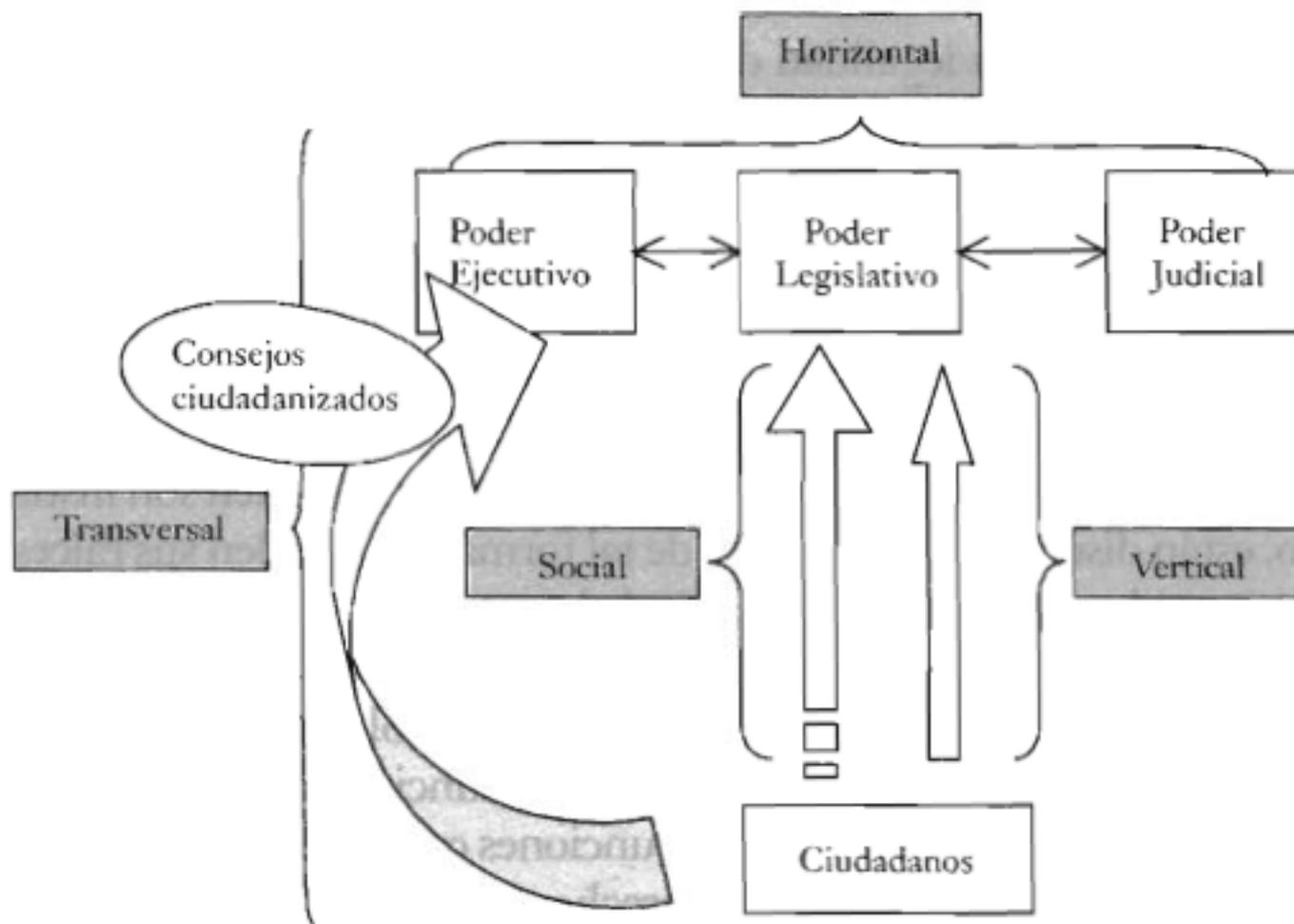
- Rendición de cuentas



“A rinde cuentas a B cuando está obligado a informarle sobre sus acciones y decisiones (pasadas y futuras), a justificarlas y a sufrir el castigo de mala conducta.”

Andreas Schedler

METÁFORAS ESPACIALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Isunza y Hevia

Conceptos básicos

- **Participación ciudadana**

“la intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos, que se llevan a cabo en espacios y condiciones definidas... que pueden o no estar definidas por la ley que permiten el desarrollo de una capacidad relativa de decisión en materia de políticas públicas a través de diversas formas de contraloría ciudadana.”

Alberto Olvera

Conceptos básicos



Marco normativo de transparencia

- 1977 reforma al sexto constitucional

“ARTICULO 6o.—La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero; provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado”.

Marco normativo de transparencia

- Leyes de transparencia

Publicación de leyes de transparencia por año y por entidad federativa

Año de publicación de las primeras Leyes de Transparencia en México					
2002 (6)	2003 (8)	2004 (9)	2005 (6)	2006 (3)	2007 (1)
Jalisco ₁	Nuevo León ₇	México ₁₅	Sonora ₂₄	Oaxaca ₃₀	Tabasco ₃₃
Sinaloa ₂	Durango ₈	Quintana Roo ₁₆	Baja California Sur ₂₅	Chiapas ₃₁	
Federal ₃	Colima ₉	Yucatán ₁₇	Campeche ₂₆	Hidalgo ₃₂	
Aguascalientes ₄	SLP ₁₀	Veracruz ₁₈	Baja California ₂₇		
Michoacán ₅	DF ₁₁	Nayarit ₁₉	Guerrero ₂₈		
Querétaro ₆	Guanajuato ₁₂	Zacatecas ₂₀	Chihuahua ₂₉		
	Morelos ₁₃	Tlaxcala ₂₁			
	Coahuila ₁₄	Puebla ₂₂			
		Tamaulipas ₂₃			

Leyes de transparencia

GENERALES

- Reconocimiento explícito del acceso a la información como derecho humano
- Objeto de la ley
- Definiciones
- Catálogo de sujetos obligados
- Obligaciones generales de los SO

Leyes de transparencia

- Diseño institucional (conformación y operación del organismo garante, unidades de transparencia y comités, y consejo consultivo)
- Procedimiento de acceso a la información
 - Tiempos
 - Garantías
 - Obligaciones
- Procedimiento del recurso de revisión
- Obligaciones de transparencia
- Información reservada
- Sanciones – medidas de apremio

Marco normativo de transparencia

- Reforma constitucional de 2014
- LGTAI
- Armonización de leyes locales
- Sistema Nacional de Transparencia
- Lineamientos y criterios compartidos

Marcos normativos de transparencia: reforma 2014

- Obligación de generar información
- Ampliación de los **sujetos obligados**
- Consolidación de los organismos garantes
- Incremento en las **obligaciones de transparencia**
- Autonomía constitucional a los **organismos garantes**
- Creación del Sistema Nacional de Transparencia
- Creación del sistema de atracción de recursos de revisión

Diseño institucional: al interior del sujeto obligado

Unidades de
transparencia

Responsables de recibir las solicitudes, recabar la información, publicar las obligaciones de transparencia

Comités de
información

Cuerpo colegiado. Responsables de ratificar la reserva e inexistencia de la información.

Diseño institucional: organismos garantes

- 33 organismos garantes
- 1 nacional: INAI
- 32 locales

Encargados de la aplicación de las leyes de transparencia y su vigilancia, así como de la garantía del derecho de acceso a la información.

Diseño institucional: organismos garantes

- Autonomía constitucional
- Última autoridad en materia de transparencia sobre todos los sujetos obligados
- Garantes del ejercicio del derecho de acceso a la información pública
 - Facultad de vigilancia de la ley
 - Facultad para resolver controversias
 - Facultad para promover acciones de inconstitucionalidad
 - Facultad para promover el DAI

Instituto de transparencia y acceso a la información pública de BCS



Ley de transparencia de BCS

- Publicada el 4 de mayo de 2016
- Proceso legislativo con inclusión de sociedad civil
- Construida desde:
 - Ley General de Transparencia
 - Índice del Derecho de Acceso a la Información en México
 - Comentarios del INAI

Ley de transparencia de BCS

Procedimiento de acceso a la información

Artículos 123 al 143

- Modalidad de la solicitud (art. 128)
- Requisitos (art. 129)



Ley de transparencia de BCS

Obligaciones de transparencia

Artículo 75 al 85

- Obligaciones generales
- Obligaciones específicas (por sujeto obligado)
- Obligaciones temáticas (ambientales)

Retos

- Organismo garante

INOGDAI – calificación de 37 sobre 100

Mayor deficiencia: promoción del DAI (6.25)

Presupuesto: 6,700, 000.00

- Cumplimiento de la ley

Falta de socialización de la ley y el DAI

Falta de capacitación a funcionarios

Oportunidades

- Ley de transparencia
 - Garantías para el ejercicio del DAI
 - Obligaciones de transparencia
 - Consejo consultivo
 - Transparencia proactiva (art 64 y 65)
 - Gobierno abierto (art 66)

¿Qué información necesitan?

Gracias

renata@fundar.org.mx

@Renaterra_zas